

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
ANAPOIMA

Anapoima, Cundinamarca, catorce de julio de dos mil veintiuno.

Proceso pertenencia 2021 0045

Demandado NELSON GILBERTO FONSECA HERNANDEZ y otros

Demandante ALVARO ORDUZ FUNEME.

Póngase en conocimiento de la parte demandante el oficio ORIPLAMESA 1662021EE0436 del 02 de julio de 2021, emanado de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la Mesa, donde nos informa que el registro ordenado no se admitió.

NOTIFIQUESE,

  
CARLOS ORTIZ DIAZ  
JUEZ



República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público  
Juzgado Promiscuo Municipal  
Anapoima Cundinamarca

En anterior auto se notificó al Estado

089 fecha 15 JUL 2021

SECRETARÍA